JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE POSPONEN LAS COMPARECENCIAS DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2017.

CC. Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 69, segundo párrafo y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 7, numeral 4, 80 y 82, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 270 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración del Pleno, el presente Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado que guarda la administración pública del país.

II. Que el numeral 4 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las Cámaras analizarán el Informe presentado por el Presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias, en política interior, política económica, política social y política exterior.

III. Que el artículo 270 del Reglamento del Senado de la República establece que esta Cámara puede convocar a comparecer a los servidores públicos obligados para que informen o respondan preguntas o interpelaciones de los legisladores sobre los temas que aborda el Informe de Gobierno.

IV. Con motivo de dar cumplimiento con esta responsabilidad de forma puntual y objetiva, en reunión de este órgano de gobierno se acordó citar a comparecer, ya sea ante el Pleno o ante comisiones del Senado de la República, a los siguientes funcionarios:

MATERIA	FUNCIONARIOS
Política Interior	Secretario de Gobernación
Política Económica	Secretario de Hacienda y Crédito Público
Política Social	Secretario de Desarrollo Social Secretario de Educación Pública Secretario de Salud
Política Exterior	Secretario de Relaciones Exteriores

V. Que en acuerdo del 2 de octubre de 2017 se aprobaron las comparecencias de los siguientes funcionarios:

Ante el Pleno del Senado de la República:

MATERIA	FUNCIONARIOS	FECHA Y HORA
Política Exterior	Secretario de Relaciones Exteriores	Martes 10 de octubre de 2017 a las 12:00 horas
Política Económica	Secretario de Hacienda y Crédito Público	Jueves 12 de octubre de 2017 a las 12:00 horas
Política Interior	Secretario de Gobernación	Miércoles 1 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas

Ante comisiones del Senado de la República:

MATERIA	FUNCIONARIOS	FECHA Y HORA
Política Social	Secretario de Salud	Miércoles 11 de octubre de 2017 a las 12:00 horas
	Secretario de Educación Pública	Miércoles 18 de octubre de 2017 a las 12:00 horas
	Secretario de Desarrollo Social	Miércoles 25 de octubre de 2017 a las 12:00 horas

VI. Que en acuerdo del 10 de octubre se modificó la fecha de la comparecencia del Secretario de Educación Pública para que se realice el 31 de octubre de 2017 a las 17:00 horas ante comisiones del Senado de la República.

VII. Que en razón de lo anterior este órgano de gobierno aprobó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se modifica la fecha de la comparecencia del Secretario de Gobernación, para que se realice el 16 de noviembre de 2017, a las 12:00 horas, ante el Pleno del Senado de la República.

SEGUNDO. Se modifica la fecha de la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, para que se realice el 14 de noviembre de 2017, a las 17:00 horas, ante comisión ordinaria.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, a 31 de octubre de 2017.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE POSPONEN LAS COMPARECENCIAS DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Sen. Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Fernando Herrera Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Sen. Manuel Bartlett Díaz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Sen. Luis Sánchez Jiménez
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática

Sen. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Sen. Miguel Romo Medina
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Sen. Sonia Mendoza Díaz
Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE POSPONEN LAS COMPARECENCIAS DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.